

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

FECHA: 26 de octubre de 2020

HORA: De 2:00 pm a 3:00 pm horas

LUGAR: Microsoft Teams

ASISTENTES:

Empresa	Nombre	Correo
COSERVICIOS ESP	Carlos Alfonso	direccion.planeacion@coserviciosesp.com.co
COSERVICIOS ESP	Paula Herrera	ambiental@coserviciosesp.com.co
COSERVICIOS ESP	Marlen Pérez	profesionales.planeacion@coserviciosesp.com.co
COSERVICIOS ESP	Fredy Benavides	profesionales.planeacion@coserviciosesp.com.co
CONSULTOR	Leonardo Preciado	leonardopreciadom@gmail.com
MVCT	Luis Hernán Torres S	ltorres@minvivienda.gov.co
	Isabel Lopera	ilopera@minvivienda.gov.co
	Jorge Andres Caro C	JCaro@minvivienda.gov.co
	Juan Alejandro Garzón P	JGarzon@minvivienda.gov.co
	José Eduard Guaza Z	JGuaza@minvivienda.gov.co

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para aclarar las observaciones del componente de geotecnia al proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS, EN EL CENTRO POBLADO DE MORCA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

DESARROLLO:

Se realiza mesa de trabajo por solicitud del Ingeniero Jairo Arturo Barrera Pongutá (Geoinpro - Consultoría en geotecnia) para aclarar las observaciones del componente de geotecnia del proyecto "Construcción Sistemas Manejo Y Tratamiento Aguas Residuales Y Lluvias Centro Poblado De Morca Municipio Sogamoso Departamento Boyacá".

La Ingeniera Claudia Rodríguez (encargada en Geoinpro para este proyecto) realiza presentación del avance del componente geotécnico del proyecto a la fecha, indica que se toma información de exploración del subsuelo y ensayos de campo y laboratorio del informe agosto de 2018 y se

complementa con dos perforaciones en la PTAR y se realizan ensayos de campo y laboratorio (incluyendo cortes directos).

La Ingeniera Rodríguez consulta por la definición de las unidades de construcción en términos del RAS y/o de la NSR-10, para establecer la cantidad de sondeos.

La Ingeniera Lopera precisa parte resolutive y de buenas prácticas del RAS, y recomendaciones de la NSR-10, detalla que la exploración debe ser acorde con el proyecto en términos de profundidad y cantidad de sondeos (acorde con profundidad de construcción de cada componente de la PTAR y con las cargas que ellos van a transmitir al subsuelo) y es el geotecnista diseñador, con aprobación de la interventoría, quien se hace responsable de las recomendaciones.

El informe debe quedar claramente definido el proyecto presentado a consideración del VASB, en este caso deben detallarse: diámetros de tubería, longitudes en las que aplica cada uno, profundidades de instalación, caracterización de zonas por donde será instalado (andén, zona verde, vía pavimentada, etc); y de cada componente de la PTAR especificar sistema estructural, dimensiones, forma, materiales, localización, niveles de desplante de cada estructura con el nivel del terreno, ilustrar (dicha información debe corresponder con diseños estructurales e hidráulicos). Además, se recomienda presentar localización de los sondeos realizados en plano en formato CAD donde se ilustren las estructuras por analizar (tuberías y PTAR) con cotas de instalación y/o de desplante, estructuras construidas (vías, viviendas, etc), con curvas de nivel, debe tener descrita la escala y estar con dimensiones.

La Ingeniera Lopera, a lo largo de la reunión, reitera que las observaciones descritas se realizan con el fin de encontrar coherencia entre el proyecto que se presenta a consideración del VASB con lo descrito en el informe geotécnico, además que haya cumplimiento de la normatividad vigente para cada componente del proyecto (Resolución 0661 de 2019, 0330 de 2017, NSR-10) y no exime al consultor diseñador ni a la interventoría de cumplir a cabalidad con su responsabilidad (ver artículo 4 de Resolución 0661 de 2019).

Cabe aclarar además que el informe de suelos debe ser firmado por ingeniero civil especialista en geotecnia, de acuerdo con Resolución 0017 de 2017 y NSR-10, además ser revisado por interventoría (ver Artículo 39 de la Resolución 0330 de 2017 para idoneidad de los profesionales de la interventoría).

Conclusiones y recomendaciones:

Como conclusiones de la mesa de trabajo se recomienda lo siguiente:

Entrega del componente de geotecnia el día 6 de noviembre de 2020 para revisión según la mesa de trabajo.

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Componente de geotecnia	COSERVICIOS ESP	6/11/2020

FIRMAS:

Correo: herman torres | Recibidos - civilto | MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | SigEVA | Ficha de Evaluación | Calendario: Luis Her... | SINAS

outlook.office.com/calendar/view/month

Enviar | Descartar | Asistente para programación | Seguimiento | Ocupado | Categorizar | Opciones de respuesta

Calendario

Mesa de trabajo para aclarar las observaciones del componente ...

Isabel Carolina Lopera Munoz | GEOINPRO SAS | direccion.planeacion@coserviciosesp.com.co | Eduardo Enrique Cañas Ramos | Carlos Dario Esquivia Padilla | profesionales.planeacion@coserviciosesp.com.co

26/10/2020 | 8:00 - 9:00 | Todo el día

Disponible: No se encontraron sugerencias horarias. [Abrir Asistente para programación](#)

Repetir: Nunca

8:00 - 9:00
Aceptados: 2, 4 asistentes no han respon...

Seguimiento a proyectos para comité 29 de octubre

Ficha de Evaluación...pdf | Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

7:54 p. m. 28/10/2020

Elaboró: Luis Hernan Torres S-profesional especializado subdirección de proyectos.
Fecha:26/10/2020.